

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES - CALDAS

TRASLADO DE EXCEPCIONES (PARÁGRAFO 2 DEL ARTICULO 175 C.P.A.C.A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201A DE LA LEY 1437 DE 2011 ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE FIJA EL PRESENTE LISTADO EN LA SECCION TRASLADOS DEL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 PM.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO
17001-33-39-006-2019-00388-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARY HEREDIA ECHEVERRY	NACION – RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

FECHA DE INICIO: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 7:30 AM
VENCIMIENTO: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Simón', with a long horizontal stroke extending to the right.

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ
Secretario